

HUEVOS FRESCOS, S. A.**(En liquidación)**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Génova, 3 - 2.º piso, el día 10 de noviembre de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación a los Señores Accionistas, para su información, de la evolución de la Tesorería desde el 1 de enero de 2003 al 15 de septiembre de 2005, así como de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2003 y 2004 presentadas en el Registro Mercantil.

Segundo.—Presentación a los Señores Accionistas, para su información, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período del 1 de enero de 2005 al 15 de septiembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la reducción del Capital Social en 748,26 euros mediante la amortización de 83 acciones propias existentes en autocartera, con la finalidad de eliminarla y proceder a la liquidación de la Sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales si se aprueba la reducción de Capital planteada en el punto 3.

Quinto.—Aprobación del Balance final de liquidación, una vez aprobada la reducción de Capital señalada en el punto 3.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas los documentos relacionados en el orden del día y que podrán recogerse en el domicilio social del Liquidador en Madrid, calle Génova, 3 - 2.º piso.

Madrid, 26 de septiembre de 2005.—El Liquidador único, AH Auditores 1986, Sociedad Anónima. Representado por Don Luis Pérez Gil.—49.977.

ILLESCAS INDUSTRIAL, S. A.**Aumento de capital social**

Se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 23 de septiembre de 2005, acordó aumentar el capital social en la cantidad de 126.212,54 Euros para alcanzar la cifra total de 294.495,53 Euros, mediante la creación de 21.000 nuevas acciones de 6,0101 Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 28.001 al 49.000, ambos inclusive, y representadas por medio de títulos nominativos de iguales características, derechos y obligaciones que los emitidos anteriormente, concediendo todas ellas idénticos derechos a sus titulares. Se aprobó la suscripción del capital y desembolso del mismo en un 100%, con derecho preferente de suscripción a los actuales socios de suscribir un número de acciones proporcional al número de las acciones que ya poseían, es decir hasta un máximo de tres acciones nuevas por cada cuatro que posean antiguas, durante un período de 35 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, debiendo desembolsar dentro de dicho plazo de 35 días el 100% del capital suscrito, mediante ingreso en la cuenta abierta a nombre de la Sociedad en la Caja de Madrid, Oficina de Toledo, sita en la Calle Ecuador, n.º 6, cuenta número 2038 5512 01 6000200421. Se aprobó la modificación del artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social, teniendo en consideración que transcurrido el plazo establecido de 35 días naturales y no se encontraran totalmente suscritas y desembolsadas las nuevas acciones emitidas, las acciones no suscritas quedarán anuladas y el capital social quedará aumentado en la cuantía de las suscripciones efectuadas, quedando emitidas tan solo las acciones que correspondan a la cifra suscrita efectivamente con la numeración correlativa correspondiente, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 161 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Quedando facultado el Órgano de Administración para adaptar la redacción del artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social a la realidad de los desembolsos. Mientras no estén totalmente desembolsadas, las acciones revestirán necesariamente la forma de nominativas. Se aprobó

facultar al Consejo de Administración para realizar la ejecución de los acuerdos adoptados y a cualquiera de sus miembros para comparecer ante Notario y elevar a escritura pública los citados acuerdos, así como su inscripción en el Registro Mercantil.

Toledo, 28 de septiembre de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Pablo Antonio García Vadillo.—49.979.

IMBABURA, S. L.**Declaración de insolvencia**

Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 88/05 de éste Juzgado de lo Social seguidos a instancias de Jesús Ovejero Estévez contra Imbabura, S. L. se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Imbabura, S. L. en situación de insolvencia provisional por importe de 13384.62 e. insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de septiembre de 2005.—Josefina Gómez Galán.—49.823.

INDU CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA**Convocatoria de Junta General Extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Mercantil «Indu Casa, Sociedad Anónima» a la Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, Carrer dels Telers n.º 29, el próximo día 24 de octubre de 2005, a las 17:00 horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del objeto social de la compañía.

Segundo.—Situación financiera de la Sociedad.

Tercero.—Situación de los telares explotados por la empresa.

Cuarto.—Posibilidad de iniciar un procedimiento de responsabilidad social respecto al órgano de administración.

Quinto.—Grado de satisfacción de los clientes de Indu Casa, Sociedad Anónima.

Sexto.—Remuneración de los miembros del órgano de administración.

Séptimo.—Situación actual de los contratos de arrendamiento.

Octavo.—Actuaciones del nuevo administrador respecto a la ampliación de la cartera de clientes.

Noveno.—Valoración actual de las existencias y desglose de las ventas.

Décimo.—Plazo de convocatoria de Junta General Ordinaria.

Undécimo.—Detalle de la incorporación de gastos de otras empresas del grupo Indu Casa, Sociedad Anónima.

Duodécimo.—Acuerdos tomados por la Junta General desde la convocatoria de la Junta General Ordinaria e incorporación a nivel estatutario del requisito de la comunicación de carta certificada con acuse de recibo.

Decimotercero.—Situación de la subvención de incentivos regionales concedida a la Mercantil Indu Casa, Sociedad Anónima.

Decimocuarto.—Cambio de administrador.

Decimoquinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas, de conformidad con lo legalmente establecido, podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes o aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Ontinyent, 3 de octubre de 2005.—El Administrador Único, Antonio Cañete Sancho.—50.912.

INDUSTRIAS HOTELERAS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores Accionistas de «Industrias Hoteleras del Sur, Sociedad Anónima», a la reunión de Junta General Extraordinaria que se prevé celebrar el día 24 de octubre de 2005, a las doce horas, en el despacho profesional del Notario de Torremolinos don Agustín Fernández Henares, sito en calle Río Aranda, Residencial Barbarela II, número 4, planta 1.ª, 29620 Torremolinos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación jurídica de los diversos litigios interpuestos por la Sociedad. Costos aproximados.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Torremolinos (Málaga), 4 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero-Delegado de «Industrias Hoteleras del Sur, Sociedad Anónima», Armand Ifrah.—50.969.

INICIATIVAS SOCIALES DE CÓRDOBA, S. A.**Junta General Ordinaria de Accionistas**

El Consejo de Administración de Iniciativas Sociales de Córdoba, S. A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en primera convocatoria, a las 18,00 horas del día 27 de octubre de 2005, en Córdoba, Ronda de los Tejares, 28, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Traslado del domicilio social a la plaza de Capuchinos, número 1, 14001 Córdoba.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente. A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Córdoba, 20 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Guerrero García.—49.790.

INVERSIONES 1960-2002, S. L.**Declaración insolvencia**

Por el presente le participo que por este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha resolución en el procedimiento DEM 48/05-Ejecución 2 /2005 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Inversiones 1960-2002, S.L. con por importe de 4.411 €, procediendo a la expedición del presente a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 29 de septiembre de 2005.—Secretario Judicial, Sánchez Gil.—50.168.